Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2015-547

Salta, 20 de mayo de 2015

EXPEDIENTE Nº 10.308/15

VISTO:

La solicitud elevada por la Lic. Mónica Pasculli y la Ing. Roxana Tastaca; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas profesionales están organizando la Jornada denominada "5 de junio DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE" a desarrollarse los días 4 y 5 de junio del corriente año;

Que es importante la participación de esta Unidad Académica en la Jornada mencionada;

Que participarán, además, diferentes Instituciones vinculadas con el ambiente entre las que se cuenta: Universidad Católica de Salta, Secretaría de Medio Ambiente de la Municipalidad de Salta, Policía Ambiental de la Provincia, ONG JIGOTE -Bolivia-, entre otras;

Que el evento consiste en una jornada educativa para estudiantes y una jornada de concientización, al aire libre, destinada al público en general;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente, a fs. 2;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considérese por otorgado el Aval Académico a la Jornada "5 de junio DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE", a realizarse los días 4 y 5 de junio de 2015 en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la organización de dicha Jornada estará a cargo de la Lic. Mónica Pasculli y la Ing. Roxana Tastaca, y contará con la colaboración de los alumnos voluntarios del Proyecto SeAm.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de esta Unidad Académica, a los Directores de Escuelas, a las profesionales aquí mencionadas y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. Sc. ADRIANA ORTAN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES